



Factura: 002-002-000033747



20181701024P01285

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701024P01285					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE ABRIL DEL 2018, (14:04)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SARAVIA ANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AAD648122	ARGENTIN A	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		98981.00					

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 32485-0041-18
DOCUMENTO: Escritura

23/04/18

2.1.1



ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED
DATE 08-21-2013 BY 60322
UCBAW/BJA



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 **ESCRITURA DE:**
2 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE GRUPO**
3 **TRANSBEL S.A.**
4 **OTORGADO POR:**
5 **ANA SARA VIA** en su calidad de **GERENTE GENERAL** y
6 representante legal

7 **CAPITAL ANTES DEL AUMENTO \$ 1'065,502.00**
8 **CAPITAL DESPUES DEL AUMENTO \$ 1'164,483.00**
9 **AUMENTO: \$ 98,981.00**
10 **R.V.**
11 **DI: 2 COPIAS.**
12
13 En la ciudad de Quito, Capital de la
14 República del Ecuador, hoy cuatro de abril
15 de dos mil diez y ocho, ante mí Doctora **FLOR**
16 **DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME**, Notaria
17 Vigésima Cuarta del cantón Quito, la compañía
18 **GRUPO TRANSBEL S.A.**, debidamente representada por
19 la señora **ANA SARA VIA**, en su calidad de **GERENTE**
20 **GENERAL** de la Compañía. La compareciente es de
21 nacionalidad argentina, mayor de edad, de estado
22 civil casada, de profesión ingeniera, domiciliada
23 en la ciudad de Quito, Av Amazonas N treinta y
24 siete guion veintionueve Union Nacional De
25 Periodistas, teléfono tres nueve tres cinco nueve
26 cero cero y correo electrónico

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito





Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 jcarrasco@pbplaw.com legalmente capaz y actúa por
2 los derechos que representa, legitimando su
3 comparecencia con el nombramiento que se adjunta
4 como documento habilitante. A quien de conocer
5 doy fe en virtud de haberme presentado su
6 pasaporte de acuerdo a las copias
7 certificadas que se adjuntan. Advertida que
8 fue por mí, la Notaria, de los efectos y
9 resultados de esta escritura, examinada en
10 forma aislada y separada, de que comparece
11 al otorgamiento de esta escritura sin
12 coacción, amenazas, temor reverencial,
13 promesa o seducción dice que: eleve a
14 escritura pública el contenido de la
15 presente minuta que me entrega cuyo tenor
16 literal es como sigue "**SEÑORA NOTARIA:** En el
17 registro de escrituras públicas a su cargo,
18 sírvasse incorporar una de **AUMENTO DE CAPITAL Y**
19 **REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL,** al tenor de las
20 siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:**
21 **COMPARECIENTES.-** Interviene al otorgamiento de la
22 presente escritura pública la compañía **GRUPO**
23 **TRANSBEL S.A.,** debidamente representada por la
24 señora **ANA SARAVIA,** en su calidad de **GERENTE**
25 **GENERAL** de la Compañía. La compareciente es de
26 nacionalidad argentina, mayor de edad, de estado



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 civil casada, legalmente capaz y actúa por los
2 derechos que representa, legitimando su
3 comparecencia con el nombramiento que se adjunta
4 como documento habilitante. **CLÁUSULA SEGUNDA:**
5 **ANTECEDENTES.- A. GRUPO TRANSBEL S.A.** se
6 constituyó mediante escritura pública otorgada el
7 veinte y tres de febrero de mil novecientos
8 noventa y nueve ante el Notario Décimo Sexto del
9 cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil
10 del mismo Cantón el veinte y cinco de marzo de mil
11 novecientos noventa y nueve. **B.** La Junta General
12 Extraordinaria y Universal de Accionistas de GRUPO
13 TRANSBEL S.A., celebrada el día veinte y dos de
14 febrero de dos mil dieciocho, resolvió por
15 unanimidad aumentar el capital suscrito y pagado
16 de la Compañía y reformar el Estatuto Social de la
17 misma. **CLÁUSULA TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y**
18 **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Con estos
19 antecedentes, el compareciente en la calidad
20 invocada, manifiesta que a fin de cumplir con lo
21 dispuesto por la Junta General de Accionistas de
22 su representada, descrita en la cláusula anterior,
23 aumenta el capital suscrito y pagado y reforma el
24 Estatuto de la Compañía en los términos constantes
25 en el Acta de Junta de Accionistas que consta como
26 habilitante. **CLÁUSULA CUARTA: DECLARACIÓN**

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito





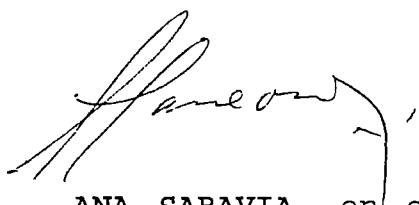
Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 **JURAMENTADA.**- La compareciente, en la calidad
2 invocada, declara bajo juramento que el capital
3 social en este aumento de capital está debidamente
4 integrado, que se ha cumplido las formalidades
5 requeridas en la Ley de Compañías y que su
6 representada no adeuda monto alguno al Instituto
7 Ecuatoriano de Seguridad Social. **CLÁUSULA QUINTA:**
8 **DECLARACIONES ADICIONALES:** La compareciente
9 declara que autoriza al abogado Esteban Ortiz Mena
10 y/o Juan Francisco Carrasco y/o Christian Carrera
11 y/o Carlos Dassum y/o Andrea Peñarreta y/o Anahí
12 Dousdebis para que realicen, de manera individual
13 o conjunta, todas las gestiones y todos los actos
14 necesarios para obtener la inscripción de este
15 acto en el Registro Mercantil de Quito y en las
16 entidades aplicables, especialmente, en el
17 Registro Mercantil, la Superintendencia de
18 Compañías, Servicio de Rentas Internas y Banco
19 Central del Ecuador.- Usted Señora Notaria, se
20 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para
21 la completa validez de este instrumento.-" (**HASTA**
22 **AQUÍ LA MINUTA**). El compareciente ratifica la minuta
23 inserta la misma que fue redactada y firmada por el señor
24 Doctor Esteban Ortiz Mena, profesional del derecho con
25 matrícula número siete mil ciento noventa del Colegio de
26 Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

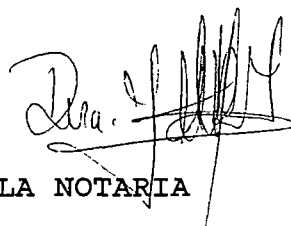
1 presente escritura pública, se observaron
2 todos y cada uno de los preceptos legales
3 del caso y leída que le fue al compareciente
4 por mí la Notaria en unidad de acto se
5 ratifica y firma conmigo.- De todo lo cual
6 doy fe.-
7
8
9

10 
11

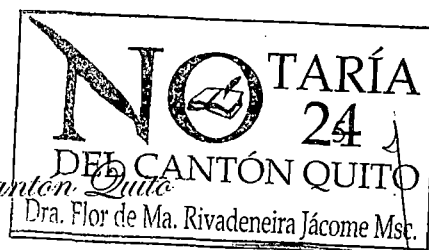
12 ANA SARA VIA, en su calidad de GERENTE GENERAL y
13 representante legal de GRUPO TRANSBEL S.A.

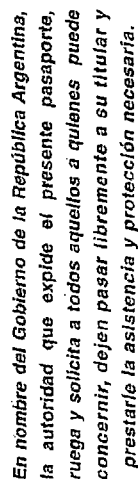
14 PAS.: AAD64B122

15 R.U.C.: 1791412540001
16
17
18
19


LA NOTARIA

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito



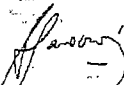


The Government of the República Argentina, hereby requests all whom it may concern, to permit the bearer to pass without delay or hindrance and in case of need to give all lawful aid and protection.

Em nome do Governo da República Argentina, a autoridade que concede o presente passaporte, roga e solicita às autoridades competentes, deixar passar livremente o titular e prestar-lhe toda a assistência e proteção necessária.

Au nom du Gouvernement de la République Argentine, l'autorité qui délivre le présent passeport, demande à tous ceux qui pourraient être concernés, de laisser passer librement son titulaire et lui prêter l'assistance et la protection nécessaire.

6

REPUBLICA ARGENTINA		MERCOSUR	
PASAPORTE Passport	Tipo Type	Código del País Country Code	Número / Number
	P	ARG	AAD648122
	Apellido / Surname		
	SARAVIA		
	Nombres / Given Names		
	ANA		
	Nacionalidad / Nationality		
	ARGENTINA		DNI / Personal Number
			13736897
	Fecha de Nacimiento / Date of Birth		Autoridad / Authority
	28 AGO/AUG 60		RENAPER
	Sexo / Sex	Lugar de Nacimiento / Place of birth	
	F	ARG	
	Fecha de Emisión / Date of Issue		
	18 DIC/DEC 15		
	Fecha de Vencimiento / Date of Expiry		
	18 DIC/DEC 25		
			
	Firma / Signature		
			
	Huella / Finger		

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a 04 ABR 2018

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc.  NOTARÍA 24
NOTARÍA VIGESIMA CUARTA DE QUITO DEL CANTON OTUGA

Exp. 8732

7508 31216

Quito, D.M., 27 de abril de 2016

Señora
Ana Saravia
Ciudad.-

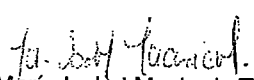
De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que según lo resuelto en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de GRUPO TRANSBEL S.A., resolvió designar a usted para el cargo de GERENTE GENERAL. De acuerdo con el Reglamento de los requisitos para nombramientos de Administradores, consigno la siguiente información:

1. **Denominación de la compañía:** GRUPO TRANSBEL S.A.
2. **Fechas de constitución e inscripción:** Se constituyó el 23 de febrero de 1999 ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, doctor Gonzalo Román Chacón, y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 25 de marzo de 1999, número de repertorio 005764.
La compañía reformó y codificó íntegramente su estatuto mediante escritura pública del 5 de septiembre de 2011, otorgada ante Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, doctor Jaime Andrés Acosta Holguín y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 30 de septiembre de 2011, bajo el repertorio No. 042743.
Mediante escritura del 25 de mayo de 2015, otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, se reformó el estatuto social, en lo referente a las atribuciones del representante legal, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 4 de junio de 2015, bajo el número de repertorio 26231, número de inscripción 2870.
3. **Junta General que resuelve la designación:** Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas del 26 de abril de 2016.
4. **Denominación del Cargo:** GERENTE GENERAL.
5. **Facultades legales y estatutarias:** Las atribuciones contempladas en los artículos trigésimo y trigésimo primero del estatuto social, incluyendo la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.
6. **Período de vigencia del nombramiento:** Este nombramiento tiene vigencia de dos (2) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Mercantil, conforme el artículo dieciséis del estatuto social.

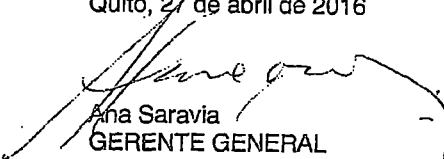
Me congratulo por el nombramiento a su favor, y agradeceré se sirva dar la razón de su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,


María Isabel Machado Tovar
Secretaria Ad-Hoc

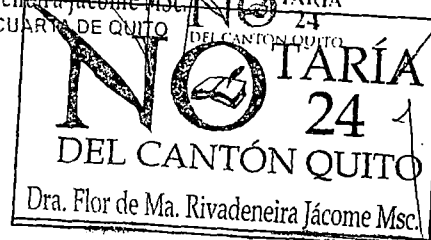
RAZÓN DE LA ACEPTACIÓN: Agradezco y acepto la designación de Gerente General, de acuerdo a los términos antes mencionados.

Quito, 27 de abril de 2016


Ana Saravia
GERENTE GENERAL
Pasaporte Argentino No. AAD648122

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Quito, a 04 ABR. 2018

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc.
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 31216



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	21636
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7508
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUPO TRANSBEL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SARAVIA ANA
IDENTIFICACIÓN	AAD648122
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM # 676 DEL: 25/03/1999 NOT. 16 DEL: 23/02/1999 - REF. EST. RM N° 2870 DEL: 04/06/2015 NOT. 28 DEL: 25/05/2015 - MMB

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a

04 ABR. 2018

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc.
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

Página 1 de 1

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1791412540001
RAZON SOCIAL: GRUPO TRANSBEL S.A.
NOMBRE COMERCIAL: GRUPO TRANSBEL
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: SARAVIA ANA
CONTADOR: ROJALDO ORTIZ FERNANDO RAFAEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/03/1999 **FEC. CONSTITUCION:** 25/03/1999
FEC. INSCRIPCION: 25/03/1999 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 16/03/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION DE PREPARADOS AROMATICOS DE USO PERSONAL, PERFUMES, AGUAS DE

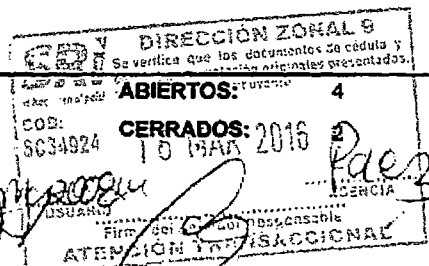
DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. AMAZONAS Número: N37-29 Intersección:
UNION NACIONAL DE PERODISTAS Edificio: DIURSA EUROCENTER Referencia ubicación: FRENTE PLAZA DEPORTIVA
SEGUROS CONSTITUCION Telefono Trabajo: 022235110 Telefono Trabajo: 022235111 Telefono Trabajo: 022272089 Email:
frojaldo@belcorp.biz

DOMICILIO ESPECIAL:**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO ICE MENSUAL
- * ANEXO PVP
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN ICE-PERFUMES Y AGUAS DE TOCADOR
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 006
JURISDICCION: ZONA 9 PICHINCHA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

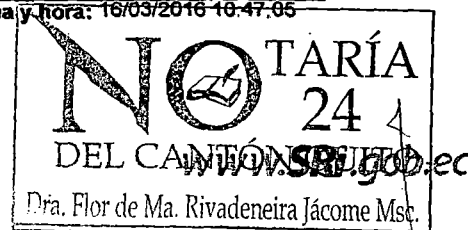
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMJG200814

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 16/03/2016 16:47:05





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791412540001
RAZON SOCIAL: GRUPO TRANSBEL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 25/03/1999
NOMBRE COMERCIAL: GRUPO TRANSBEL			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PERFUMERIA.
FABRICACION DE PREPARADOS AROMATICOS DE USO PERSONAL, PERFUMES, AGUAS DE COLONIA, AGUAS DE TOCADOR.
FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE BISUTERIA.
PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS DE COBRANZAS Y RECAUDACIONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. AMAZONAS Número: N37-29 Intersección: UNION NACIONAL DE PERODISTAS Referencia: FRENTE PLAZA DEPORTIVA SEGUROS CONSTITUCION Edificio: DIURSA EUROCENTER Telefono Trabajo: 022235110 Telefono Trabajo: 022235111 Telefono Trabajo: 022272089 Email: frojaldo@belcorp.biz

No. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO: ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT. 08/12/2008
NOMBRE COMERCIAL: GRUPO TRANSBEL			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACION DE PREPARADOS AROMATICOS DE USO PERSONAL, PERFUMES, AGUAS DE COLONIA, AGUAS DE TOCADOR.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE PERFUMERIA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. AMAZONAS Número: N37-29 Intersección: UNION NACIONAL DE PERIODISTAS Referencia: A DOS CUADRAS DEL REGISTRO CIVIL Edificio: DIURSA EUROCENTER Piso: 4 Oficina: 1 Telefono Trabajo: 022272089 Fax: 022457990

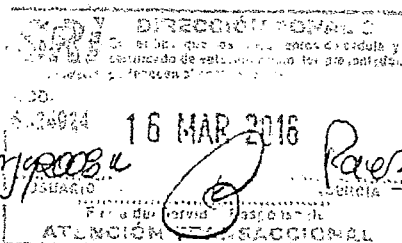
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 05 fojas útiles.

04 ABR. 2018

Quito, a

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome N° 24
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO DEL CANTÓN QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMJG200814 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 16/03/2016 10:47:05

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
GRUPO TRANSBEL S.A.

En Quito, a los 22 días del mes de febrero de 2018, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de **GRUPO TRANSBEL S.A.** Al efecto concurren los siguientes accionistas según la lista de asistentes que se agrega:

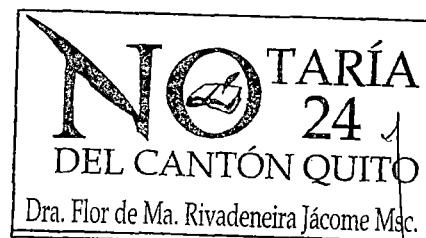
- **Belcorp Limited**, representada por Freddy Jibaja Carrasco, conforme consta en el poder que se adjunta al expediente de esta junta, con un millón cincuenta y cinco mil cuatrocientos dos acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y,
- **Belcorp International Limited**, representada por Andrea Mulky Vela, conforme consta en el poder que se adjunta al expediente de esta junta, con diez mil cien acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad;

Por decisión unánime de los accionistas preside ésta junta el señor Freddy Jibaja Carrasco, y actúa como Secretario Ad-hoc la señora Andrea Mulky Vela.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General de Accionistas con el carácter de Universal, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el aumento de capital y reforma parcial del Estatuto Social de la Compañía.**

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien expone la necesidad que tiene la compañía de captar inversionistas por la necesidad de capital para poder expandir su negocio. Con el fin de captar recursos de una manera directa y a bajo costo, propone realizar un aumento de capital en la Compañía en numerario, con el aporte de terceros para poder desarrollar las estrategias corporativas y operacionales.



El Presidente Ad-Hoc explica que el señor Eduardo Belmont Anderson podría invertir en la compañía y con eso aumentar el capital por el valor que la compañía requiere. Para esto, se necesita la aprobación de los accionistas y, de manera expresa, la renuncia a su derecho de preferencia.

Puesto en consideración de los accionistas la propuesta del Presidente Ad-Hoc, resuelven aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía en la suma de US\$98,981.00, mediante el aporte en numerario del señor Eduardo Belmont Anderson, que se convertiría en nuevo accionista, de conformidad con el cuadro de integración de capital que se adjunta y que también es aprobado por unanimidad. Los accionistas dejan constancia que renuncian a su derecho de preferencia y aceptan la nueva distribución del capital pagado que se fija en US\$98,981.00, para lo cual se emitirán, una vez perfeccionado el aumento de capital, acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una.

El pago del aumento de capital en numerario se lo realizará en los próximos días.

En vista de lo mencionado, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aumentar el capital social de la Compañía en los términos establecidos anteriormente y reformar el artículo séptimo del Estatuto de la Compañía, el cual en adelante dirá:

"Artículo Séptimo .— El capital social de la compañía es de US\$1,164,483, dividido en un millón ciento sesenta y cuatro mil cuatrocientas ochenta y tres ACCIONES ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una."

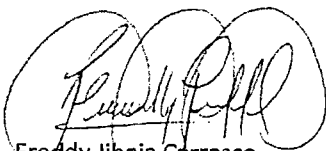
La Junta General de Accionistas autoriza al Gerente General o a quien este delegue, para que formalice el cambio estatutario aprobado.

Por no existir otro punto a ser tratado dentro del orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta respectiva.

Posteriormente, el Presidente Ad-Hoc, ordena que por Secretaría se de lectura el acta, la misma que luego de ser aprobada por la concurrencia, es suscrita por los presentes.

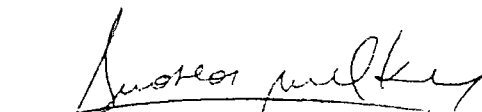
Se levanta la sesión siendo las 11h00.

Para constancia del contenido de la presente acta, la suscriben el Presidente Ad-Hoc y el
Secretaria Ad-hoc.



Freddy Jibaja Carrasco

Presidente Ad-Hoc



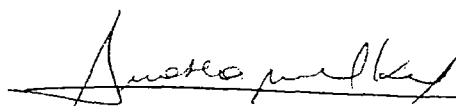
Andrea Mulky Vela

Secretaria Ad-hoc



Belcorp Limited

Accionista



Belcorp International Limited

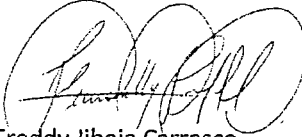
Accionista



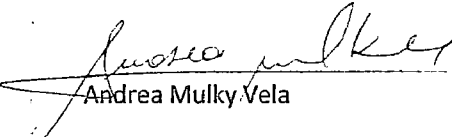
CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

GRUPO TRANSBEL S.A.

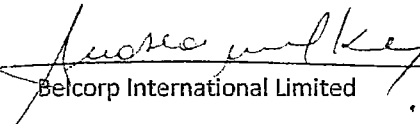
ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	NÚMERO DE ACCIONES ACTUAL	PARTICIPACION PORCENTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL DESPUES DEL AUMENTO	NÚMERO DE ACCIONES DESPUES DEL AUMENTO	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DESPUES DEL AUMENTO
BELCORP LIMITED	\$1,055,402.00	1,055,402	99.05%	\$0.00	\$1,055,402.00	1,055,402	90.63%
BELCORP INTERNATIONAL LIMITED	\$10,100.00	10,100	0.95%	\$0.00	\$10,100.00	10,100	0.87%
EDUARDO BELMONT ANDERSON	\$0.00	0	0	\$98,981.00	\$98,981.00	98,981	8.50%
TOTAL	1'065,502	1,065,502	100.00%	\$98,981.00	\$1,164,483.00	1,164,483	100.00%


Freddy Jibaja Carrasco

Presidente Ad-Hoc


Andrea Mulky Vela
Secretaria Ad-Hoc


Belcorp Limited
Accionista


Belcorp International Limited
Accionista

Se otorgó ante mí; en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la del **AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DEL ESTATUTO DEL GRUPO TRANSBEL S.A.** otorgada por **ANA SARAVIA**, en calidad de **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL**; debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su celebración.

[Handwritten signature]

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO EN BLANCO



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO



RAZÓN DE MARGINACIÓN.- NOTARÍA DÉCIMO SEXTA DEL CANTÓN

QUITO.- En la presente fecha, al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA GRUPO TRANSBEL S.A.**, otorgada, el día veinte y tres de febrero de mil. novecientos noventa y nueve, ante el doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto de este Cantón, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito, el veinte y cinco de marzo del mismo año, cuyo archivo se encuentra a mi cargo, tomé nota del

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía **GRUPO TRANSBEL S.A.**, otorgada por la señora Ana Saravia, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, ante la doctora Flor de María Rivadeneira Jácome, Notaria Vigésima Cuarta del cantón Quito, el día cuatro de abril del dos mil dieciocho, cuya copia antecede.- Quito, a diez de abril de dos mil dieciocho.-



Pablo A. Vásquez Méndez
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000065778



20181701016000939

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

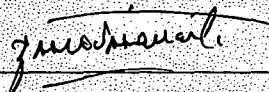
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701016000939

MATRIZ	
FECHA:	10 DE ABRIL DEL 2018, (15:51)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL Y DE LIBRO
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701024P01285

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FRANCO PALACIOS GUIDO ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1752367050
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Registro Mercantil del Cantón Quito



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL, INCLUSIÓN DE NUEVO SOCIO Y REFORMA AL ESTATUTO

NÚMERO DE REPERTORIO:	81741
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2049
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
AAD648122	SARAVIA ANA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL, INCLUSIÓN DE NUEVO SOCIO Y REFORMA AL ESTATUTO
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA CUARTA /QUITO /04/04/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUPO TRANSBEL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 676 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 25 DE MARZO DE 1999..-
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

